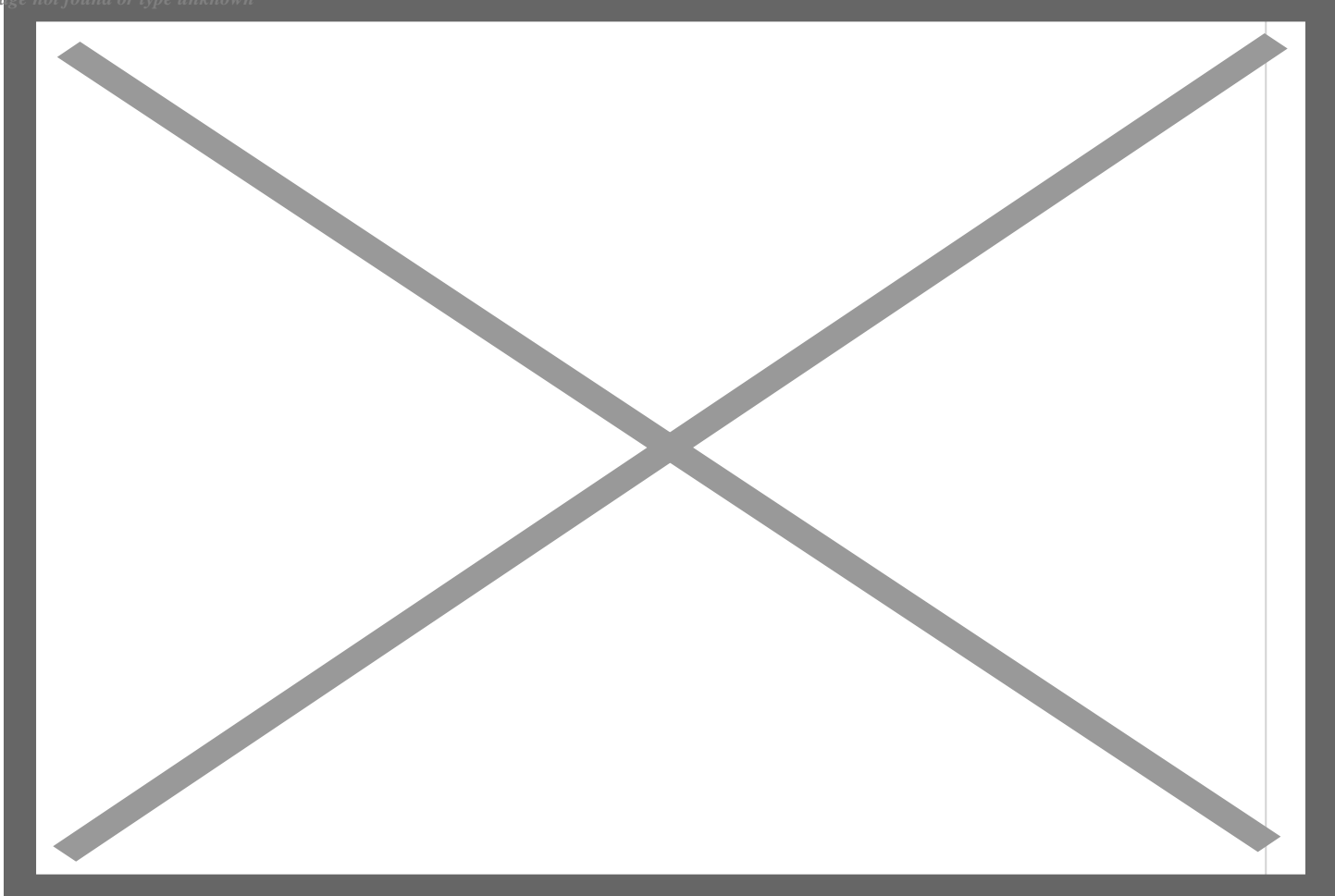


Policía brasileña busca a otros participantes en actos golpistas

Image not found or type unknown



La PF cumple órdenes de detención preventiva y 14 de búsqueda y aprehensión en cinco estados. (Foto:PL)

Brasilia, 3 feb (RHC) La Policía Federal (PF) de Brasil cumple este viernes la cuarta fase de la llamada Operación Lesa Patria, que busca arrestar a quienes participaron, sufragaron o avivaron la intentona golpista del 8 de enero en esta capital.

En esa fecha, terroristas adeptos del derrotado mandatario Jair Bolsonaro invadieron y depredaron las sedes del Congreso Nacional, el Supremo Tribunal Federal (STF) y la Presidencia.

La PF cumple órdenes de detención preventiva y 14 de búsqueda y aprehensión en cinco estados (Rondônia, Goiás, Espírito Santo, Mato Grosso, Sao Paulo) y en el Distrito Federal (DF).

El portal G1 aseguró que en Brasilia las órdenes de búsqueda y captura se refieren a un policía del Senado sospechoso de facilitar, en el local, la acción de los golpistas; y a una abogada que habría recogido celulares de los terroristas detenidos en Brasilia.

Los agentes arrestaron en Goiás (centro) a Lucimario Benedito Camargo, conocido como Mário Furacão, quien según TV Globo fue detenido en Río Verde, ciudad a 230 kilómetros de Goiânia.

Por su parte en Rondônia (norte), la Policía apresó al ex candidato a diputado estadual, William Ferreira da Silva, conocido como Hombre del Tiempo.

En las redes sociales, Ferreira da Silva publicó vídeos y fotos de los actos antidemocráticos en el césped de la plaza de los Tres Poderes.

Por la inmediata recuperación de la institucionalidad tras la rápida reacción del Gobierno y en especial del presidente Luiz Inácio Lula da Silva, quien ordenó la intervención federal de la Seguridad Pública en el DF, se pudo controlar la situación el 8 de enero en más de cuatro horas.

Recientemente, el fundador del Partido de los Trabajadores manifestó que hubo una falla de los servicios de inteligencia del Gobierno, que no alertaron sobre los ensayos golpistas.

El juez Alexandre De Moraes, del STF, sostiene que hubo evidencias de los crímenes previstos en la legislación brasileña y en el Código Penal, como actos terroristas (incluso preparatorios), asociación criminal, abolición violenta del Estado Democrático de Derecho, golpe de Estado, amenaza, persecución e incitación al crimen. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/312642-policia-brasilena-busca-a-otros-participantes-en-actos-golpistas>



Radio Habana Cuba